Oficina del Fiscal del Distrito

Condado de San Luis Obispo

DAN DOW
Fiscal del Distrito

Compensacion de Trabajadores Programa de Fraude

El seguro de compesacion al trabajador es el seguro social mas viejo en los Estados Unidos. California adopto las leyes de compensacion al trabajador en el 1920 junto a la mayoria de los otros estados. El fraude de compensacion al trabajador le cuesta billiones de dolares por ano a la industria de seguros, cuidadanos y estado. Casos de fraude al seguro de compensacion al trabajador son investigados por el estado y agencias del govierno local. Incluyendo la division de fraude del departemento de seguro, el departamento de desarollo de empleo, consesion directiva de impuestos, y el departamento de relaciones industriales. Los casos son transferridos a la Oficina del Fiscal del Districto para proseguir.

Tipos comunes de fraude

El fraude de compensacion al trabajador ocurre cuando alguien ase una declaracion sabiendo que es falsa o oculta informacion al cabo de recibir beneficios de compensacion al trabajador o evita que alguien reciba los beneficios a los que tiene derecho. Algunos ejemplos de fraude de compensacion al trabajador son:

Fraude por Demandante

- Exageracion de symptomas
- Trabajando cuando segun esta desabilitado y sin reportar el ingreso.
- Demandando una lastimadura por el trabajo cuando nunca existio.
- Demandando una lastimadura no relacionada con el trabajo como lastimadura de trabajo.
- Falsificando reportes de millas.

Fraude por el Empleador

- Subreportar salarios o classificar incorrectamente empleados por bajos promedios de seguro.
- Subtraer prima del salario de los empleados.
- Empleador falla aproposito de proveer seguro de compensacion al empleado. Es ilegal que opere un empleador sin seguro de compensacion al trabajador.
  (CA codigo de labor seccion 3700.5)

Fraude Medico o provedor de salud

- Proveer tratamiento y pruebas innecesarias para pacientes lastimados por interes financiero.
- Cobrando por servicios que nunca se realizaron.
- Cobrar a la compania de seguro del trabajo y tambien a la de Compensacion al trabajador.

Reporta el Fraude de Compensacion del Trabajador

Si conoces de alguien que pueda estar cometiendo este tipo de fraude, reporta el fraude a tu empleador. Tambien podrias contactar a la Oficina del Fiscal del Districto (805) 781-5800 o a la siguiente agencia

CA Departmento de Seguro
Linea de Urgencias de Fraude
(800) 927-HELP (4357)